



La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia abrió una investigación preliminar contra el expresidente y actual senador del Centro Democrático, Álvaro Uribe Vélez, en el marco del caso de las infiltraciones al proceso de paz.

La denuncia fue radicada por el presidente de la Red de Veedurías, Pablo Bustos. En el recurso jurídico también se le pide a la Corte que investigue a la representante María Fernanda Cabal.

Al presentar la denuncia, Bustos indicó que: "Estamos solicitando que se investiguen los mismos delitos penales que se imputaron a Andrés Sepúlveda pero, especialmente estamos dejando en manos de la Corte esta decisión por lo delicado del asunto pedimos que realice su averiguación y eventual calificación de las imputaciones".

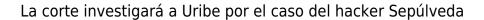
Según trascendió ayer, la Corte busca establecer si las declaraciones del 'hacker' Andrés Sepúlveda sobre este escándalo que salpicó la campaña del entonces candidato a la Presidencia, Óscar Iván Zuluaga, son ciertas o no.

Cuando fue capturado Sepúlveda advirtió que Uribe Vélez conocía las actividades de recolección de información, supuestamente ilegal, de la campaña del Centro Democrático.

Dentro de dicha investigación preliminar el alto tribunal delegó una comisión de magistrados auxiliares, que se desplazaron hasta la Fiscalía General de la Nación, donde se encuentra recluido Sepúlveda, para adelantar la diligencia.

En el interrogatorio, que habría durado más de cuatro horas, se le preguntó a Sepúlveda sobre la representante María Fernanda Cabal.

Durante la diligencia, según 'El Tiempo', Sepúlveda le entregó a los magistrados una relación de las personas con las que supuestamente ha trabajado, y habló en detalle de cómo las conoció y qué tipo de trabajos realizó para ellas.





Por otra parte, la Fiscalía citó para el próximo miércoles al expresidente Álvaro Uribe en el caso de la denuncia suya sobre la entrada de dineros de la mafia en la primera campaña del presidente Juan Manuel Santos.

Fuente: elheraldo